

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2022/6592 *Aprobación inicial de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Anuncio

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Hace saber:

Que mediante acuerdo de sesión plenaria ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cárcheles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente Anuncio se somete a información pública durante el plazo de 15 días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

La Relación de Puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcheles, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.